ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LP-003-2026

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y AL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."

GALAPA – ATLÁNTICO

MAYO DE 2026

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y AL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

1. INTRODUCCIÓN.

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que: "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado*".

Que, en concordancia con lo anterior, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 dispone que: "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*".

Que el artículo 311 de la Constitución Política señala que al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, así como cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la ley.

Que el artículo 315 de la Constitución Política establece como atribuciones de los alcaldes dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, competencias desarrolladas por el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, que regula las funciones asignadas constitucional y legalmente a los alcaldes.

Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 2°, literal a), incluye a los municipios dentro de las entidades estatales sometidas al régimen de contratación pública, y en su artículo 11 literal b) establece que los alcaldes son los representantes legales de los municipios y, en tal calidad, los competentes para celebrar contratos en nombre de estas entidades.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 define el contrato de obra pública como aquel que celebran las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles.

En concordancia con lo anterior, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha reconocido que el deporte y la recreación cumplen una función social de especial relevancia, en la medida en que constituyen instrumentos de inclusión, integración comunitaria, prevención de violencia y fortalecimiento del tejido social, particularmente respecto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De igual manera, ha señalado que los escenarios deportivos públicos representan bienes destinados a satisfacer intereses colectivos y a garantizar condiciones materiales mínimas para el ejercicio efectivo de derechos relacionados con la salud, la educación, la cultura y el libre desarrollo de la personalidad.

Bajo ese entendido, el fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal trasciende una simple intervención física o locativa, en tanto constituye una herramienta de política pública orientada a generar condiciones de bienestar social, convivencia ciudadana y transformación comunitaria. La existencia de espacios deportivos adecuados, seguros y funcionales permite fomentar hábitos de vida saludable, incentivar la práctica regular de actividad física y crear entornos protectores para la población, especialmente para la infancia y la juventud, quienes encuentran en el deporte una alternativa de formación, disciplina, participación social y aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

En el caso del Municipio de Galapa, el fortalecimiento deportivo adquiere una importancia estratégica debido a la necesidad de consolidar espacios que contribuyan a la integración social y a la construcción de comunidades más participativas y saludables. El Polideportivo municipal no solo representa un escenario destinado a competencias deportivas, sino también un punto de encuentro comunitario donde convergen actividades recreativas, procesos formativos, eventos institucionales y dinámicas sociales que impactan directamente la calidad de vida de la población. Por esta razón, la recuperación y adecuación de este espacio se convierte en una acción prioritaria para garantizar la continuidad y ampliación de programas deportivos y recreativos impulsados por la administración municipal.

La implementación de estrategias e intervenciones orientadas al fortalecimiento deportivo y recreativo del Polideportivo permitirá ampliar las posibilidades de acceso de la comunidad a espacios dignos para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y de integración social, promoviendo condiciones de igualdad y participación para distintos grupos poblacionales. Así mismo, la modernización y optimización de la infraestructura facilitará la realización de jornadas deportivas, escuelas de formación, actividades recreativas, eventos comunitarios y procesos institucionales orientados a fortalecer la convivencia y la apropiación social del espacio público.

De igual forma, el fortalecimiento del deporte como política pública local constituye una medida preventiva frente a diferentes problemáticas sociales que afectan a la población juvenil, toda vez que la promoción de escenarios adecuados para la recreación y la actividad física contribuye a disminuir factores asociados a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, la deserción escolar y otras situaciones de riesgo social. En ese sentido, la intervención proyectada tiene un impacto que supera el ámbito estrictamente

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

deportivo, pues contribuye a la construcción de entornos seguros y a la consolidación de dinámicas comunitarias orientadas al bienestar colectivo y la convivencia pacífica.

La administración municipal reconoce que el acceso a espacios deportivos en condiciones adecuadas constituye un elemento fundamental para materializar los principios de inclusión, equidad y participación comunitaria. Por ello, las acciones orientadas al mantenimiento, adecuación y aprovechamiento integral del Polideportivo buscan garantizar que la comunidad cuente con un escenario moderno, seguro y funcional que permita fortalecer el deporte y la recreación como mecanismos de desarrollo humano, integración social y promoción de la calidad de vida.

En consecuencia, el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO, RECREATIVO Y AL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" se encuentra plenamente alineado con los principios constitucionales, las finalidades sociales del Estado y las competencias municipales en materia de promoción del deporte y la recreación, constituyéndose en una intervención necesaria y estratégica para garantizar espacios adecuados que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad y el fortalecimiento del bienestar social en el Municipio de Galapa.

La ejecución de este proyecto responde a la necesidad de recuperar, fortalecer y optimizar uno de los principales escenarios de encuentro comunitario del municipio, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y de aprovechamiento del tiempo libre. El Polideportivo de Galapa constituye un espacio de significativa importancia social y comunitaria, toda vez que en él confluyen programas deportivos, actividades institucionales, procesos de formación, integración ciudadana y eventos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y población en general. Sin embargo, el escenario presenta actualmente un deterioro progresivo derivado del uso constante, las condiciones climáticas, la falta de intervenciones especializadas y el desgaste natural de sus componentes físicos y estructurales.





Las condiciones actuales evidencian afectaciones en diferentes áreas del complejo deportivo, entre ellas el deterioro de pisos y superficies, desgaste de las zonas recreativas y biosaludables, fallas en el sistema de iluminación, corrosión y deformación de cerramientos, afectaciones en graderías y cubiertas, así como deficiencias en las baterías sanitarias y demás espacios complementarios. Estas circunstancias han reducido considerablemente la funcionalidad del escenario y afectan las condiciones de seguridad, accesibilidad y comodidad requeridas para el adecuado desarrollo de actividades deportivas y

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

recreativas, limitando además la capacidad del municipio para promover espacios de convivencia e integración social en condiciones dignas y seguras.

En ese contexto, la implementación de estrategias e intervenciones orientadas al fortalecimiento deportivo y recreativo del Polideportivo busca garantizar la recuperación integral de la infraestructura existente y consolidar el escenario como un espacio multifuncional al servicio de la comunidad. La intervención permitirá mejorar las condiciones físicas y operativas del complejo mediante actividades de mantenimiento, adecuación y optimización de las áreas deportivas y recreativas, incluyendo la recuperación de zonas comunes exteriores, juegos infantiles, áreas biosaludables, graderías, cubiertas, cerramientos, jardineras, pisos y baterías sanitarias, así como la modernización del sistema de iluminación mediante tecnología LED, con el propósito de ampliar los horarios de uso, mejorar la seguridad y optimizar las condiciones de funcionamiento del escenario.

De igual manera, el proyecto contempla acciones orientadas al aprovechamiento integral del Polideportivo, entendiendo este como un espacio destinado no únicamente a la práctica deportiva, sino también al fortalecimiento de procesos comunitarios, recreativos, culturales e institucionales que contribuyan a la cohesión social y al bienestar colectivo. En consecuencia, las intervenciones proyectadas permitirán generar condiciones propicias para la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención de factores de riesgo asociados a problemáticas sociales, el fortalecimiento del tejido comunitario y la adecuada utilización del tiempo libre, especialmente en la población infantil y juvenil del municipio.

Adicionalmente, el mejoramiento de la infraestructura contribuirá a mitigar riesgos derivados del deterioro físico de las instalaciones, prevenir accidentes y garantizar espacios seguros y funcionales para los usuarios. La recuperación de cerramientos y accesos permitirá fortalecer las condiciones de seguridad y conservación del escenario, evitando el ingreso no controlado de personas ajenas a las actividades desarrolladas y protegiendo adecuadamente los bienes públicos que integran el complejo deportivo. Así mismo, la intervención de las cubiertas, graderías y zonas de circulación mejorará las condiciones de accesibilidad y permanencia de los asistentes durante el desarrollo de eventos deportivos y recreativos.

La ejecución del proyecto representa, además, una medida necesaria para garantizar la sostenibilidad y funcionalidad de la infraestructura pública destinada al deporte y la recreación, evitando que el deterioro continúe avanzando y genere mayores costos de recuperación en el futuro. Desde el punto de vista social y administrativo, la inversión proyectada resulta pertinente y necesaria, en tanto fortalece la capacidad institucional del municipio para ofrecer espacios adecuados de integración ciudadana y contribuye al cumplimiento de las políticas públicas locales orientadas al bienestar social, la inclusión comunitaria y el fortalecimiento del deporte y la recreación como herramientas de transformación social

.

En consecuencia, la contratación proyectada se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista jurídico, técnico, social y administrativo, toda vez que responde a una necesidad real y verificable de la entidad territorial, orientada a garantizar el adecuado funcionamiento del Polideportivo de Galapa y a promover condiciones dignas, seguras y funcionales para el desarrollo integral de las actividades deportivas, recreativas y

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

comunitarias en beneficio de la población del Municipio de Galapa, Departamento del Atlántico.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Los bienes y servicios que se pretenden convenir están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, como se indica, a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

3. ESTUDIO ECONÓMICO:

3.1. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario(prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia - servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito - prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

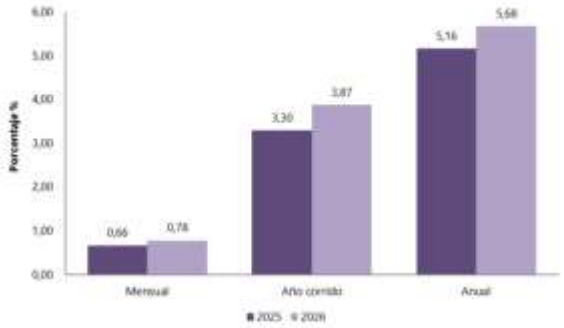
Una vez analizada la división de la economía clásica, puede afirmarse que el presente objeto contractual se enmarca principalmente en el **sector secundario o sector industrial**, específicamente en el subsector industrial extractivo y de transformación. Lo anterior,

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

teniendo en cuenta que la modalidad de selección se orienta a la construcción de obra pública, la cual implica la utilización de bienes y materiales provenientes del sector de transformación industrial.
No obstante, para la adecuada ejecución del objeto contractual también se requiere la participación de mano de obra especializada, servicios profesionales, soporte técnico y talento humano calificado, elementos que corresponden al sector terciario o sector de servicios dentro de la economía clásica colombiana. En consecuencia, el proceso contractual presenta una articulación entre el sector secundario y el sector terciario de la economía.

4. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de abril
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,86	0,86	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,38	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%), arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones,

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,29	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,95	0,46
Frutas frescas	20,97	0,27
Arriendo imputado	1,95	0,25
Arriendo efectivo	2,03	0,19
Carne de res y derivados	6,44	0,16
Servicio doméstico	12,32	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,19	0,12
Servicios relacionados con la copropiedad	9,55	0,12
Papas	36,51	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,60 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

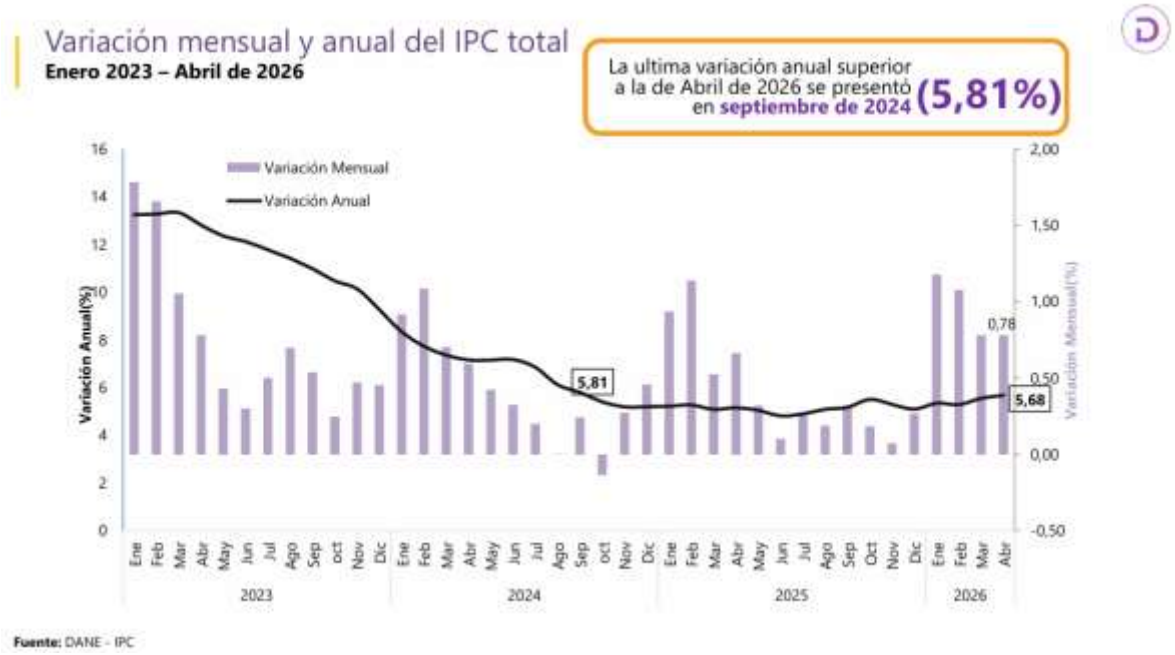
En abril de 2026 en comparación con abril de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,64%), arriendo imputado (4,77%), transporte urbano (10,76%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (13,20%), frutas frescas (17,90%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,85%), servicios relacionados con la copropiedad (12,79%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%) y servicio doméstico (13,49%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-3,85%), arroz (-7,67%), carne de cerdo y derivados (-7,05%), combustibles para vehículos (-0,69%) y legumbres secas (-6,18%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,64	0,73
Arriendo imputado	4,77	0,60
Transporte urbano	10,76	0,52
Arriendo efectivo	4,84	0,45
Carne de res y derivados	13,20	0,31
Frutas frescas	17,90	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,85	0,23
Servicios relacionados con la copropiedad	12,79	0,16
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,79	0,14
Servicio doméstico	13,49	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa



Fuente: DANE - IPC

4.1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

4.1.1. Construcción.

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Linea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

5. CONFORMACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La importancia del sector de la construcción puede ser vista desde dos dimensiones fundamentales: el desarrollo económico y el desarrollo social. Con relación al desarrollo económico, es el sector con mayor impacto en la actividad económica nacional, tal como se refleja en la medición periódica que hace el DANE de 15 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción - IEAC.

Con relación al desarrollo social, el impacto positivo se da sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, el DANE calcula el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM que analiza cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; salud; trabajo y condiciones de vivienda.

En el año 2018, el subsector edificaciones generó un valor agregado del orden de 30,4 billones de pesos, lo cual representó un aporte al Producto Interno Bruto (PIB) nacional del orden de 3,1%. Este valor agregado fue explicado en un 65% por la construcción de destinos residenciales y un 35% por la construcción de destinos no residenciales.

Adicionalmente, de acuerdo con el informe sobre los objetivos de desarrollo del milenio (Naciones Unidas, 2015), desde el año 2015 Colombia se comprometió a afrontar los retos de combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Una de las principales estrategias para el cumplimiento de los ODS es la implementación de la política de construcción sostenible mediante la disminución del consumo energético, de agua y de emisiones de CO2 durante el ciclo de vida de las edificaciones. Estos retos aunados a los resultados del análisis de prospectiva laboral realizada por CAMACOL, que evidencian las necesidades del sector en aspectos como la sostenibilidad, las nuevas tecnologías, la gestión de proyectos, entre otros, impactan significativamente las competencias requeridas por las ocupaciones relacionadas con los proyectos de edificaciones e infraestructura.

El sector de la construcción en Colombia está integrado por aquellas empresas cuyas actividades están orientadas a la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, así como, aquellas dedicadas a la construcción de grandes obras civiles. Por consiguiente, el sector de la construcción se divide en dos grandes subsectores, el de edificaciones e infraestructura



Figura 1. **Composición del sector de la construcción**
Fuente: *Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, 2019.*

5.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL PAÍS

El Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022, contempla los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030 a través de la formulación de pactos transversales, dentro de los cuales, están relacionados con el sector de la construcción: el pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo; el pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional; el pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energías para promover la competitividad y el bienestar de todos; y el pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja, entre otros.

5.2. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL DEL SECTOR

El mercado laboral del sector de la construcción se define como el escenario donde se encuentran la demanda y la oferta de trabajo, y aquellos fenómenos que pueden modificar su comportamiento natural, como la prospectiva. La demanda de trabajo está conformada por el conjunto de personas naturales o jurídicas (empresas), del sector que requieren talento humano para el desarrollo de sus actividades; mientras que la oferta está

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

representada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a ofrecer su fuerza laboral, ambos componentes, mediados por unas condiciones laborales.

5.2.1. DEMANDA LABORAL

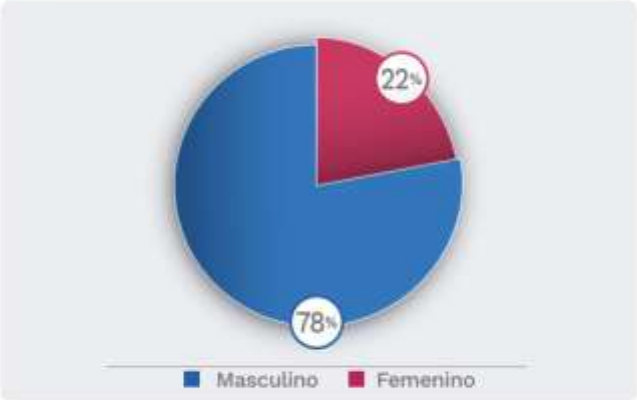
La estructura laboral para el sector de la construcción, tal como funciona para otros sectores, puede considerarse como una pirámide, donde los cargos más altos (gerenciales, administrativos y profesionales), son ocupados por un porcentaje menor de personas respecto a los cargos base (mano de obra operativa).

Esto según el informe de Identificación y cierre de brechas de capital humano para el Clúster de Construcción Bogotá – región (Cámara de Comercio de Bogotá, Organización de las Naciones Unidas, 2019) con base en el Servicio Público de Empleo.

En el informe de actividad edificadora del trimestre móvil con corte a julio de 2019, se evidencia que el nivel de ocupación del sector de la construcción llegó a 1'523.499 personas, lo que representa un aumento del 10,2% respecto al mismo mes del año anterior, cuando el nivel de ocupados en el sector fue de 1'382.720.

Adicionalmente, el sector de la construcción generó alrededor de 140.779 empleos netos en el trimestre, siendo el sector que más generó oportunidad laboral a nivel nacional. Por otro lado, el sector presenta un desbalance de género relacionado con la ocupación de puestos de trabajo. Para el caso de las ocupaciones de nivel operativo, existe una marcada diferencia, donde el género masculino tiene una representación en porcentaje muy superior respecto a la del género femenino. Situación que si bien, se presenta en menor proporción para los cargos administrativos y profesionales, sigue mostrando un comportamiento similar al nivel operativo reflejando una mayor representación masculina. (Figura 16). En cuanto a la edad del personal activo para el sector de la construcción, se presenta la mayor contratación en el rango de los 18 a 55 años, donde los cargos de gerencia y supervisión son ocupados por personal con edades superiores a los 30 años.

Figura 16. **Composición de ocupaciones por género en el sector de la construcción.**



Fuente: *Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, 2019, con base en información recuperada de bolsas de empleo Computrabajo, El empleo, LinkedIn, Agencia Pública de Empleo SENA, Observatorio Laboral SENA.*

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

5.2.2. FORMALIDAD E INFORMALIDAD LABORAL

Según la encuesta de empleo sectorial realizada por CAMACOL y presentada en el Proyecto de investigación del sector de la construcción de edificaciones en Colombia (Cámara Colombiana de la Construcción SENA, 2015) solamente el 3% del personal encuestado no recibe algún tipo de prestación social. Según los datos presentados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares por el DANE, los ocupados en el sector de la construcción sin contrato llegan al 48%, el 25% trabaja mediante un contrato verbal, el 18% trabaja con un contrato a término indefinido y el 9% lo hace mediante contrato a término definido. Estas cifras demuestran la necesidad de fortalecer el componente de formalidad en el país. (Figura 17)

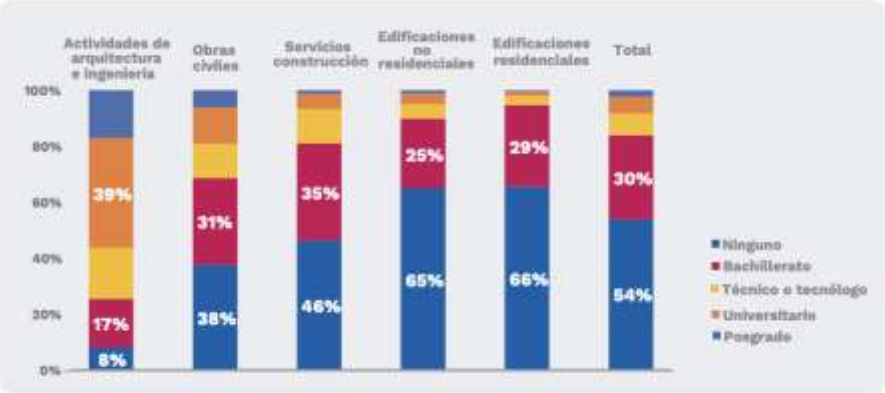


Figura 17. **Distribución de ocupados en el sector de la construcción por tipo de contrato.**
Fuente: *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con base en datos GEIH -DANE*

La siguiente gráfica presenta la información relacionada con el ingreso laboral promedio según el subsector de la construcción, en ella se evidencia que los cargos ocupados con mayor especialización en arquitectura e ingeniería, reciben en promedio un salario mayor.

Por otro lado, las ocupaciones relacionadas con mano de obra operativa y a servicios especializados (asociados a preparación de terreno, alquiler de equipo, instalación de redes y acabados), las cuales requieren un grado menor de especialización, reciben en promedio un salario menor. (Figura 18)

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

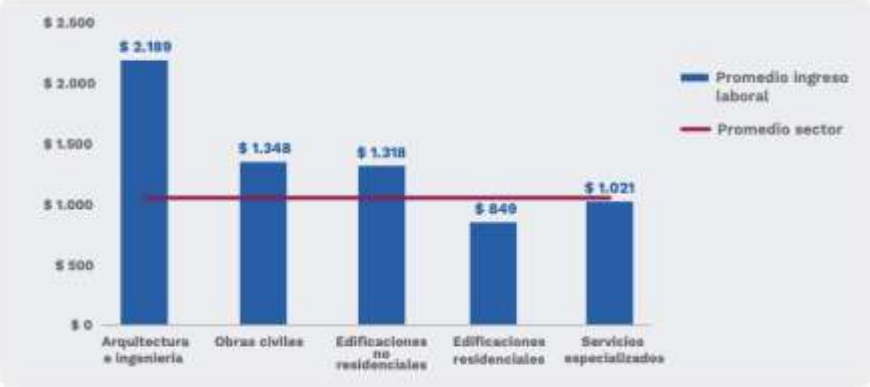


Figura 18. **Ingreso laboral promedio en millones de pesos según subsector de la construcción.**
Fuente: *Ministerio de Trabajo con base en datos GEIH -DANE*

5.2.3. OCUPACIONES ASOCIADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Uno de los objetivos del MNC es favorecer la movilidad educativa y laboral de las personas. Esta movilidad debe ser posible en el escenario nacional, en primera instancia y luego, en el internacional. Para facilitar este tránsito se han establecidos unos referentes internacionales que han sido adaptados por el DANE para Colombia y que permiten la comparabilidad de las necesidades sobre el talento humano requerido para desarrollar la actividad de la construcción en otras latitudes del planeta, de tal forma que nuestro capital humano pueda transitar, ser reconocido y aceptado en los mercados laborales nacionales e internacionales del sector. A continuación, se presentan las ocupaciones del sector de la construcción, identificadas en la Clasificación Internacional Uniforme de de Ocupaciones - CIUO, en su cuarta versión, adaptada para Colombia y base para el diseño de las cualificaciones.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Tabla 1. Ocupaciones CIUO Rev 08 AC sector de la construcción

CÓDIGO CIUO-08 AC	OCUPACIÓN	CÓDIGO CIUO-08 AC	OCUPACIÓN
1323	Directores de empresas de construcción	7114	Operarios en cemento armado, enfoscadores y afines
2142	Ingenieros civiles	7119	Oficiales y operarios de la construcción de obra gruesa y afines no clasificados en otros grupos primarios
2161	Arquitectos constructores	7121	Techadores
2162	Arquitectos paisajistas	7122	Enchapadores, parqueteros y colocadores de suelos
2164	Planificadores urbanos, regionales y de tránsito	7123	Revocadores
2165	Cartógrafos y topógrafos	7124	Instaladores de material aislante y de insonorización
3112	Técnicos en ingeniería civil	7126	Fontaneros e instaladores de tuberías
3118	Delineantes y dibujantes técnicos	7131	Pintores y empapeladores
3123	Supervisores de la construcción	8342	Operadores de máquinas de movimiento de tierras, construcción de vías y afines
7111	Constructores de casas	9312	Obreros y peones de obras públicas y mantenimiento
7112	Albañiles	9313	Obreros y peones de la construcción de edificios

Fuente: *Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, 2019*

5.2.4. ANÁLISIS DE LOS CARGOS DEMANDADOS POR EL SECTOR.

Dentro del estudio efectuado por CAMACOL y el Ormet, en la fase tres del proyecto, relacionada con el análisis del mercado laboral, el análisis de la oferta educativa, la prospectiva laboral, y los indicadores de brechas de capital humano; se destaca la identificación de aquellos cargos que representan una gran dificultad a la hora de reclutar personal, y las causas por las cuales consideran que se da esta situación.

5.2.4.1. CARGOS DE ALTA DEMANDA

En la tabla 2 se presentan consolidados los hallazgos encontrados en el estudio adelantado por CAMACOL y el Ormet en las regiones priorizadas, en cuanto a cargos altamente demandados por las empresas del sector productivo. Asimismo, describe los conocimientos, destrezas y competencias transversales requeridos para esos cargos.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Tabla 2. **Cargos de alta demanda**

CARGOS DE ALTA DEMANDA	
Cargo Relacionado	**Competencias requeridas por el sector productivo**
Gerente técnico/Gerente de construcción/Director o Gerente de proyectos	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Manejo gerencial, manejo de recursos, manejo de personal, manejo de herramientas tecnológicas, manejo de herramientas de diseño, uso paquete Office, control financiero, sensibilidad a la calidad y detalle, sistemas de construcción, diseños, elaboración de presupuesto, conocimientos de Software, planeación, conocimientos administrativos, dirección y evaluación de proyectos, control de tiempos de ejecución. **Competencias transversales:** Liderazgo, comunicación asertiva, organización y método, relaciones, resolución, cooperación, proactividad, conciencia, informática, gramática, creatividad, ética, resiliencia, servicio, compromiso, eficacia, calidad, matemáticas, análisis, autonomía.
Director de obra	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Gestionar procesos técnicos y operativos, planificar actividades dentro de la obra, controlar las actividades de acuerdo a lo planificado, legislación laboral, administración de recursos, control y seguimiento, ejecución de presupuesto, manejo de contingencias. **Competencias transversales:** Resolución, comunicación, proactividad, conciencia, relaciones, informática, gramática, organización, liderazgo, creatividad, ética, resiliencia, autonomía, servicio, compromiso, eficacia, calidad, matemáticas, análisis.
Ingeniero civil	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Conocimientos en administración de obras y proyectos (planificación y control), conocimientos en cálculo estructural, conocimientos tecnológicos, habilidad en la gestión de tiempos, pensamiento crítico, conocimiento en materiales para la construcción, conocimientos en planeación y gestión de proyectos de construcción, habilidad para liderar equipos de trabajo formados por profesionales y obreros (manejo de personal), costos y presupuesto, mantenimiento de vías, diseño y construcción de puentes, atención al detalle, puentes, vías, cursos de alturas, estructuras. **Competencias transversales:** Resolución (análisis y solución de problemas), liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, toma de decisiones, orientación al logro, compromiso, proactividad.
Jefe de presupuesto y control de costos	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Manejo de herramientas tecnológicas, Excel, estructura, habilidades matemáticas, metodología. **Competencias transversales:** Organización y control, análisis.
Dibujante o delineante de arquitectura	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Conocimientos en dibujo y diseño, conocimientos tecnológicos (software de dibujo: como AutoCAD 2D y 3D), conocimientos en desarrollo de planos, habilidad de lectura e interpretación de planos, habilidades en pensamiento analítico. **Competencias transversales:** Recursividad, cumplimiento (acción al logro), comunicación, liderazgo, flexibilidad, proactividad.
Maestro de obra	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Cursos de alturas, coordinación en alturas, espacios confinados, puentes, vías, lectura de planos, manejo de software del sector, manejo de personal. **Competencias transversales:** Liderazgo, compromiso, proactividad, responsabilidad, honestidad, comunicación, informática, calidad, resolución, resiliencia.
Operario Máquina Amarilla/Operadores de máquinas de obra de construcción/ Operadores de equipo/ Operario de maquinaria	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Conocimiento específico en utilización de maquinaria, tener formación y experiencia en trabajo en alturas, normatividad básica, habilidad manual, atención al detalle, atención al perfeccionamiento a nivel de acabados. **Competencias transversales:** Cooperación, conciencia, organización, ética, servicio, compromiso, eficacia, calidad.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

CARGOS DE ALTA DEMANDA	
Cargo Relacionado	**Competencias requeridas por el sector productivo**
Arquitecto/Arquitecto diseñador/Arquitecto constructor	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Conocimiento de costos y presupuestos, conocimiento en estructuras y obra civiles, habilidades de dibujo, conocimientos administrativos, habilidades de planeación. **Competencias transversales:** Responsabilidad, proactividad, empatía, capacidad de análisis.
Ingeniero residente / Residente de obra	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Planificación estratégica, gestión de calidad, gestión de proyectos, conocimientos técnicos, inspección de obras, manejo de personal, obras civiles, leyes y reglamentos, administración de los recursos, diseño. **Competencias transversales:** Liderazgo, cumplimiento (optimización de tiempo e indicadores), solución de problemas, responsabilidad, trabajo en equipo, comunicación, relaciones, cooperación, proactividad, creatividad, ética, resiliencia, servicio, compromiso, eficacia, calidad, análisis, conciencia, autonomía.
Inspector de obra	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Conocimientos sobre construcción, manejo de software del sector, planeación, fundido, máquinas, pilotajes. **Competencias transversales:** Proactividad, orientación al detalle, organización, comunicación, trabajo en equipo, dinamismo, liderazgo, análisis.
Topógrafo (niveles universitario y tecnológico)	**Conocimientos y destrezas requeridos:** Conocimientos en levantamientos topográficos, conocimientos en manejo de drones y equipos de topografía, conocimientos y destrezas matemáticas, conocimientos en desarrollo de planos, capacidad de análisis crítico, habilidad para dibujar, capacidad de razonamiento y abstracción, conocimientos en organización y planeación, AutoCAD, Excel, Project, Civil 3D, análisis de resultados, conocimiento en temas de subsuelo. **Competencias transversales:** Trabajo en equipo, sentido de pertenencia, comunicación (fluidez verbal), buena presentación, liderazgo, responsabilidad, toma de decisiones, análisis, atención al detalle, solución de problemas.

5.2.4.2. CARGOS DE DIFICIL CONSECUCIÓN

En cuanto a los cargos de difícil consecución detectados al interior del sector, a partir del análisis de los resultados del estudio en fuentes primarias en las ciudades priorizadas en el proyecto, la siguiente expone cuáles son y las causas referidas por los empleadores, que los ubican en esta categoría.

Tabla 3. **Cargos de difícil consecución**

CARGOS DE DIFÍCIL CONSECUCIÓN	
Cargo Relacionado	**Causas referidas**
Directores de operaciones/ Directores o gerentes de proyectos/ Gerente técnico de proyectos/Gerente de construcción	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (5 a 10 años) • Falta de experiencia directa en el cargo por parte de los postulantes • Bajo número de aspirantes • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: manejo avanzado del inglés, organización, liderazgo, análisis, comunicación, resiliencia, estrategia, planeación a largo plazo, habilidades blandas

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Director de obra	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (3 a 8 años) • Bajo número de aspirantes • Tipo de contratación • Acceso o transporte deficientes a las instalaciones • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: mezcla entre empatía y dominancia en el cargo, conocimiento y experiencia en estrategias de negocio, proactividad, creatividad, compromiso
Ingeniero civil	• Bajo número de aspirantes • Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (2 a 5 años) • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: informática, análisis, compromiso, liderazgo.
Residente de presupuesto y programación	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (2 años) • Bajo número de aspirantes
Arquitecto	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (2 a 5 años)
Residente de obra	• Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas • Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes • Bajo número de aspirantes • Tipo de contratación • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: compromiso, ética
Topógrafo (niveles universitario y tecnológico)	• Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva.
Técnicos en construcción	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (2 años) • Bajo número de aspirantes • Salarios

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Cargo Relacionado	Causas referidas
Maestros de obra	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (2 a 5 a{os)- Bajo número de aspirantes • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: compromiso y ética.
Supervisor de obras civiles / Inspector de obra	• Bajo número de aspirantes • Salarios
Oficiales de obra	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (6 meses a 2 años) • Bajo número de aspirantes • Salarios • Horarios • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: especialidad en túneles, construcción de vías, construcción de puentes
Oficial de mantenimiento	• Bajo número de aspirantes • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: conocimiento de nuevas herramientas
Lateros en estructuras	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (3 años) • Bajo número de aspirantes
Enchapador	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (1 año) • Bajo número de aspirantes
Técnico hidráulico	• Bajo número de aspirantes
Operador de motoniveladora / Operario de maquinaria	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (1 a 2 años) • Alta demanda del cargo • Bajo número de aspirantes
Operario de maquinaria	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (2 a 3 años) • Alta demanda del cargo • Salario • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: Condiciones de seguridad en la obra
Ayudantes de obra/ Auxiliares de obra/ Obreros	• Falta de experiencia laboral por parte de los aspirantes (6 meses) • Bajo número de aspirantes • Alta demanda del cargo • Salarios • Tipo de contratación • Horarios • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: Falta de capacitación en curso en alturas.
Niveletero	• Bajo número de aspirantes • Los candidatos no cumplen con las competencias requeridas por las empresas, en cuanto a: compromiso, ética.

Fuente: *Elaboración propia equipo técnico, con base en el estudio de identificación de Brechas de Capital Humano, realizado por Camacol, Ormet y la OEI, 2020*

5.3. GREMIOS Y/O ASOCIACIONES EN EL SECTOR

En el sector de las **obras civiles en Colombia** participan diversos gremios, asociaciones y entidades que intervienen en la dinámica del mercado desde diferentes ámbitos, tales como la producción y suministro de materiales, la construcción, la consultoría, la interventoría, la actividad profesional especializada y el apoyo institucional y financiero.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

A continuación, se relacionan algunas de las principales organizaciones y entidades que participan en el sector de la construcción y de las obras civiles en el país:

- **ACIEM** – Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y Afines.
- **ACIC** – Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores.
- **CCI** – Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- **ACOFI** – Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
- **ANDI** – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
- **ANEIC** – Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.
- **ASOBANCARIA** – Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia.
- **ASOCRETO** – Asociación Colombiana de Productores de Concreto.
- **CAMACERO** – Cámara Colombiana del Acero.
- **CAMACOL** – Cámara Colombiana de la Construcción.
- **ICONTEC** – Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
- **SCA** – Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- **SCI** – Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- **Sociedad Colombiana de Topógrafos.**
- **Consejo Profesional Nacional de Topografía.**
- **Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA).**
- **FEDEVIVIENDA** – Federación Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular.

Entidades públicas relacionadas con el sector de la construcción:

- **DANE** – Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- **DAACD** – Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital.
- **DNP** – Departamento Nacional de Planeación.
- **IGAC** – Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- **INVÍAS** – Instituto Nacional de Vías.
- **METROVIVIENDA**.
- **Caja de Vivienda Popular.**

Estas entidades y organizaciones participan de manera directa o indirecta en la planificación, regulación, financiación, ejecución, control y desarrollo de proyectos relacionados con el sector de la infraestructura, la vivienda y las obras civiles en Colombia.

6. ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

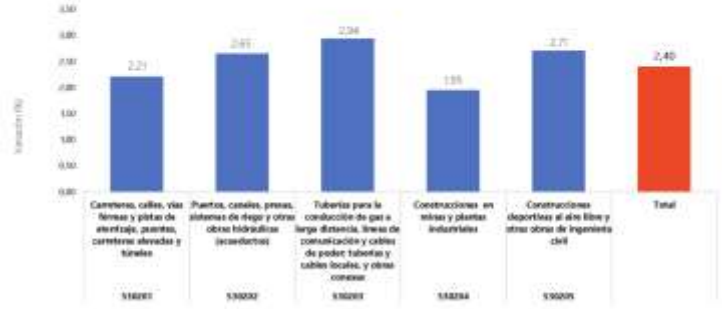
El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Enero 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV

En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).



Fuente: DANE, ICOCIV

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

6.1. RESULTADOS MENSUALES (ENERO 2026 / DICIEMBRE 2025)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%). Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Enero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,21	1,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,65	0,15
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,94	0,56
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,95	0,18
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,71	0,26
	Total	**100**	**2,40**	**2,40**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

6.2. RESULTADOS ANUALES (ENERO 2026 / ENERO 2025)

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En enero de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 4,83%, en comparación con el mismo mes de 2024. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presento una variación por encima del promedio nacional (4,83%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,29%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (4,64%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,24%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,18%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (4,05%). (Anexo2) 3 .

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Enero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,29	2,96
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,24	0,24
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,18	0,80
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,64	0,43
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	4,05	0,39
Total		**100**	**4,83**	**4,83**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

7. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

El Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC determina la evolución trimestral de la producción de obras civiles según grupos de obra y el avance de la misma, a partir de una

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

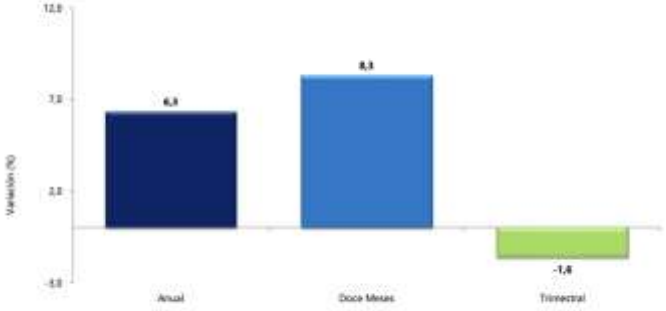
muestra no probabilística de contratos que se desarrollan y son reportados por los contratistas a nivel nacional.

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

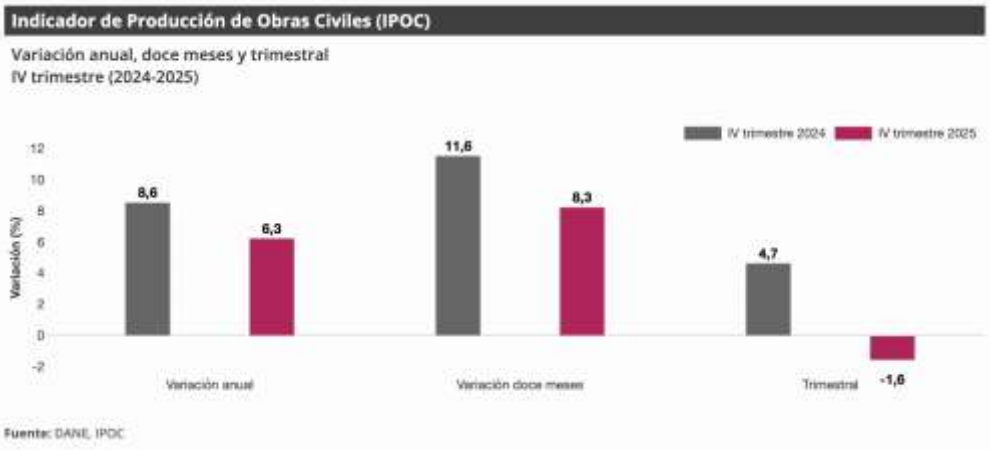
Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

IV trimestre de 2025Pr

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
IV trimestre de 2025Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar



Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

7.1. INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES IPOC PRECIOS CONSTANTES

7.1.1. Nota metodológica

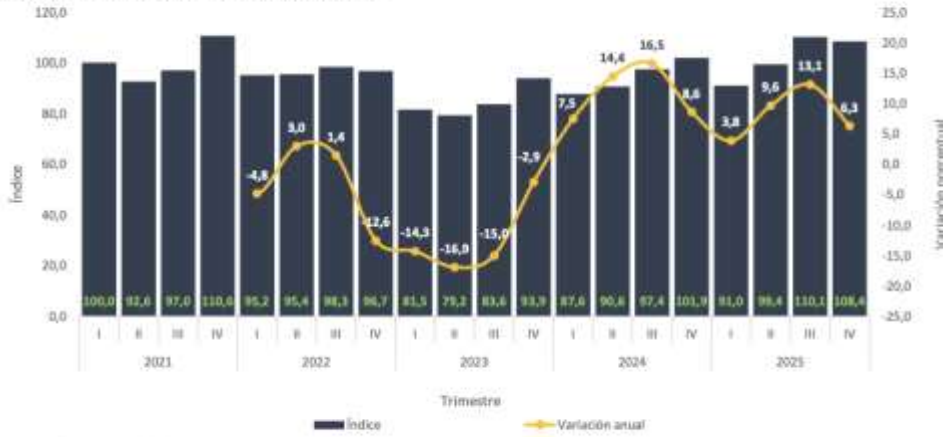
La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (

7.1.2. Resultados generales 1.2.1

Variación anual (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

Durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre 2025pr / IV trimestre 2024)

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 3,0% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 6,6% y restó 0,5 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre de 2025Pr / IV trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**6,3**	**6,3**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	15,9	3,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	3,9	2,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y otras conexas	15,7	2,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-1,0	-0,1
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-6,6	-0,5

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4).

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	6,3	6,3	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	4,5	2,1	4,1
53213	Pistas de aterrizaje	19,0	0,3	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	-20,0	-0,7	-1,5
53222	Túneles	792,6	0,4	0,8
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**3,9**	**2,0**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-15,2	-0,9	-11,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-15,3	-0,2	-2,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	81,3	0,6	7,3
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-6,6**	**-0,5**	
53241	Tuberías de larga distancia	-25,8	-0,6	-4,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	5,8	0,3	2,1
53252	Cables locales y obras conexas	141,8	2,2	17,5
53253 - 53255	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	2,8	0,1	0,7
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**15,7**	**2,0**	
53261	Construcciones en minas	0,1	0,01	0,05
53262	Centrales eléctricas	12,8	1,1	15,9
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**13,0**	**1,1**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-14,6	-0,3	-3,9
53290	Otras obras de ingeniería civil	-0,01	-0,003	-0,03
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil**	**-3,0**	**-0,3**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 6,3% con respecto al tercer trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 4,5% y sumó 2,1 p.p. a la variación anual total y 4,1 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al IV trimestre de 2024 en un 792,6% y aportó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,8 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró una disminución en su producción de 15,2% y restó 0,9 p.p. a la variación anual total y 11,6 p.p. a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de 81,3% y aportó 0,6 p.p. a la variación anual total y 7,3 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase cables locales y obras conexas que presentó un incremento de 141,8% en su producción y sumó 2,2 p.p. a la variación anual total y 17,5 p.p. a la variación anual del

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

grupo. En contraste, tuberías de larga distancia disminuyó su producción con respecto al IV trimestre de 2024 en 25,8% y descontó 0,6 p.p. a la variación anual total y 4,7 p.p. a la variación anual del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al cuarto trimestre de 2024: la subclase centrales eléctricas incrementó su producción en 32,8% y sumó 3,1 p.p. a la variación anual total y 15,8 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase construcciones en minas presentó un aumento en su producción de 0,1% y sumó 0,01 p.p. a la variación anual total y 0,05 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, redujo su producción en 14,6% y restó 0,3 p.p. a la variación anual total y 2,9 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de -0,03% con respecto al cuarto trimestre de 2024 y aportó -0,002 p.p. a la variación anual total y -0,02 p.p. a la variación anual del grupo.

7.1.3. Resultados por tipo de obra

Variación anual a precios constantes por grupo de obra (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

7.1.3.1. Construcciones en minas y plantas industriales (grupo 530204)

En el cuarto trimestre de 2025, el grupo de construcciones en minas y plantas industriales presentó un incremento en su producción de 15,8%, al compararlo con el cuarto trimestre de 2024 y sumó 3,1 p.p. a la variación anual a precios constantes.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Gráfico 4. Índice y variación anual de la producción de las construcciones en minas y plantas industriales
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})

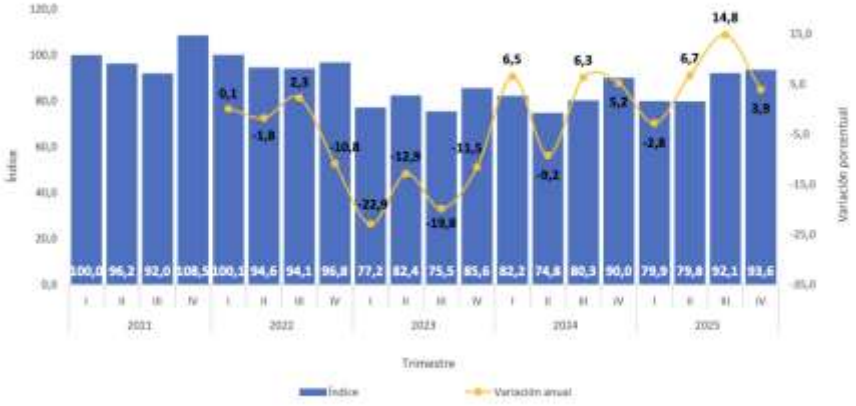


Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

7.1.3.2. Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (grupo 530201)

Durante el cuarto trimestre de 2025, el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación a precios constantes de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual.

Gráfico 5. Índice y variación anual de la producción de las carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})



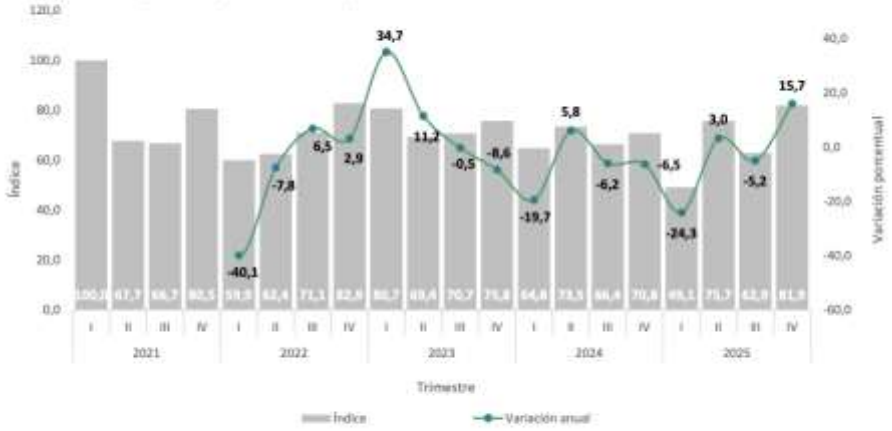
Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

7.1.3.3. Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (grupo 530203)

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Durante el cuarto trimestre de 2025, el grupo de obra tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó un incremento en su producción del 15,7% y contribuyó con 2,0 p.p. a la variación anual total.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de las tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

7.1.3.4. Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (grupo 530205)

La producción del grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de -3,0% con respecto al cuarto trimestre del año 2024 y restó 0,3 p.p. a la variación anual.

Gráfico 7. Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil
Total nacional – serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

7.1.3.5. Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (grupo 530202)

En el cuarto trimestre de 2025, el grupo de obra puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó una disminución en su producción de 6,6% y descontó 0,5 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 8. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})

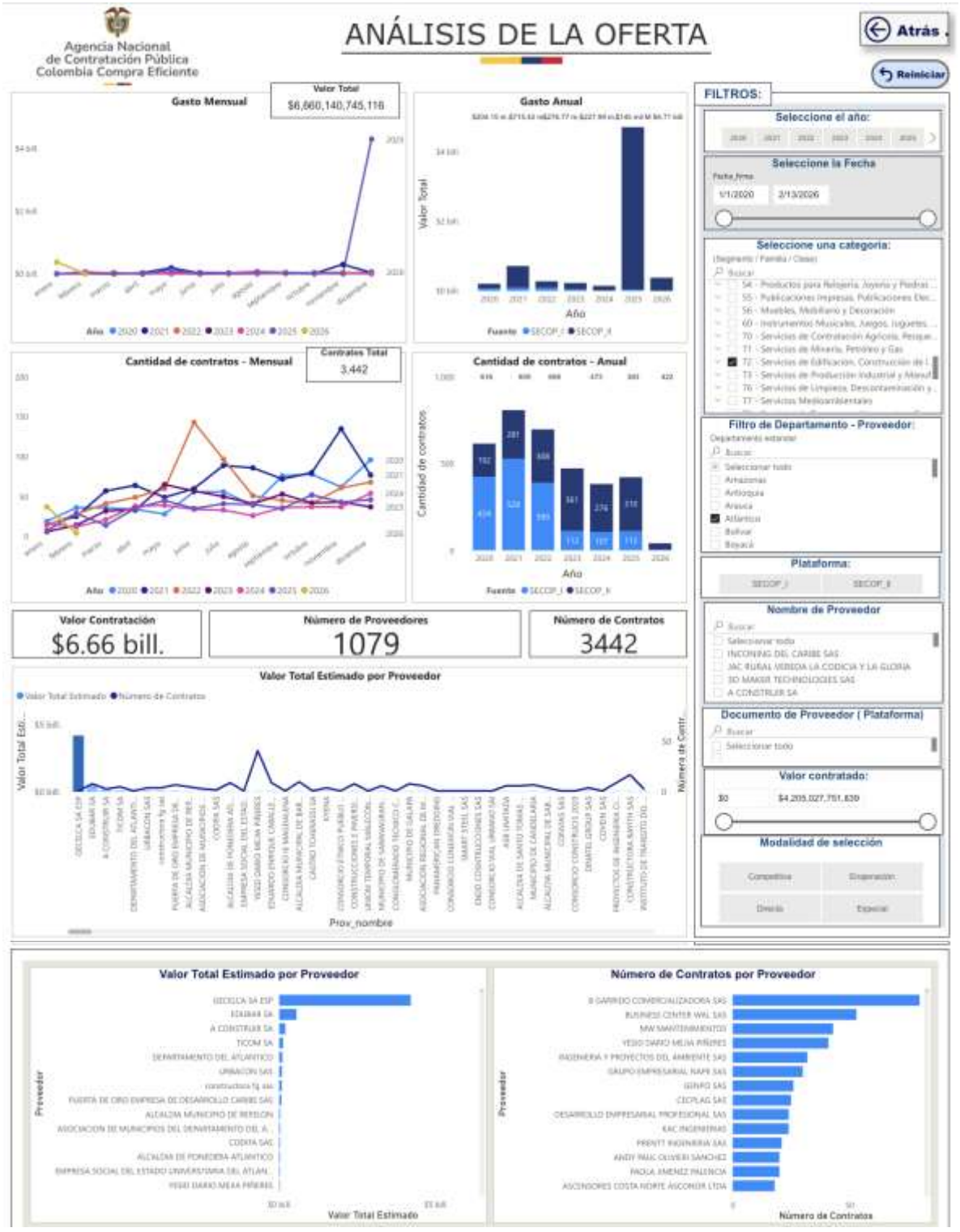


Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

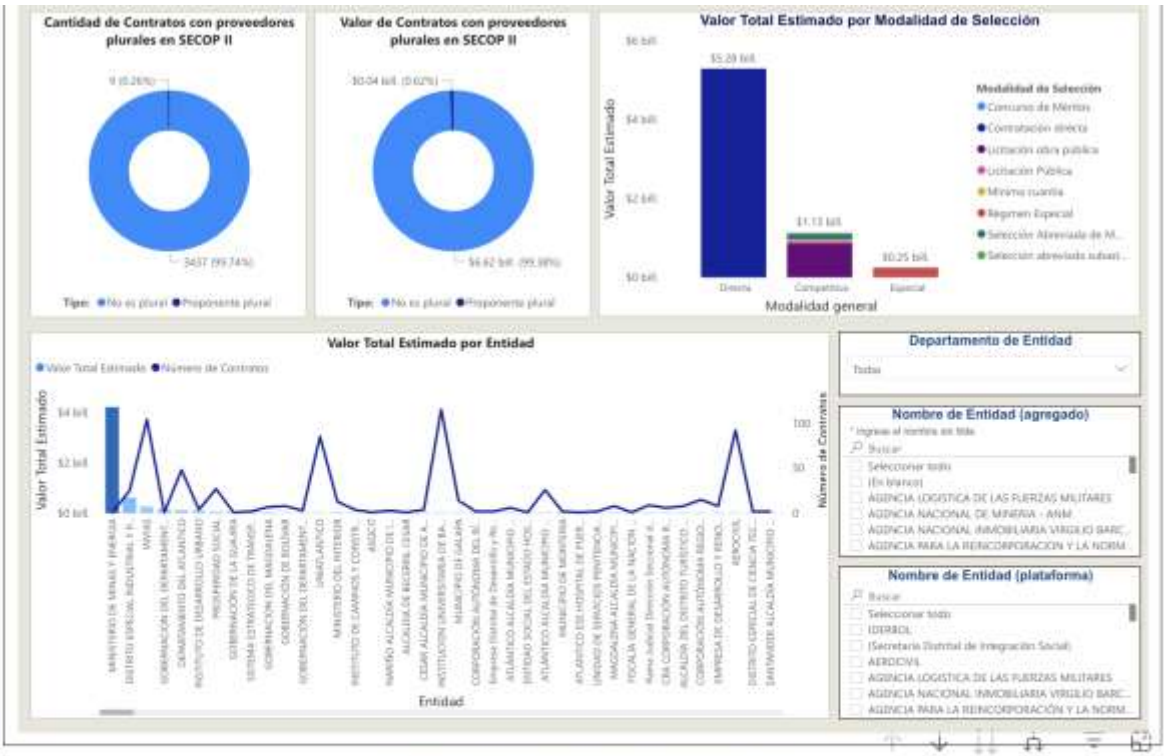
8. ESTUDIO DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel departamental de acuerdo con la necesidad requerida:

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa



Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Linea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1.31%	33	$345,792,736,063	5.19%	2111	$874,445,538,175	13.13%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	0.01%				6	$2,213,485,487	0.03%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1.75%	2	$15,031,945,597	0.23%	172	$559,839,058,727	8.41%
7214 - Servicios de construcción pesada	3.77%	3	$1,513,410,075	0.02%	348	$798,315,312,820	11.99%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	63.89%	3	$17,481,227,834	0.26%	805	$4,425,327,349,907	66.44%
Total	70.73%	41	$379,819,319,569	5.70%	3442	$6,660,140,745,116	100.00%

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

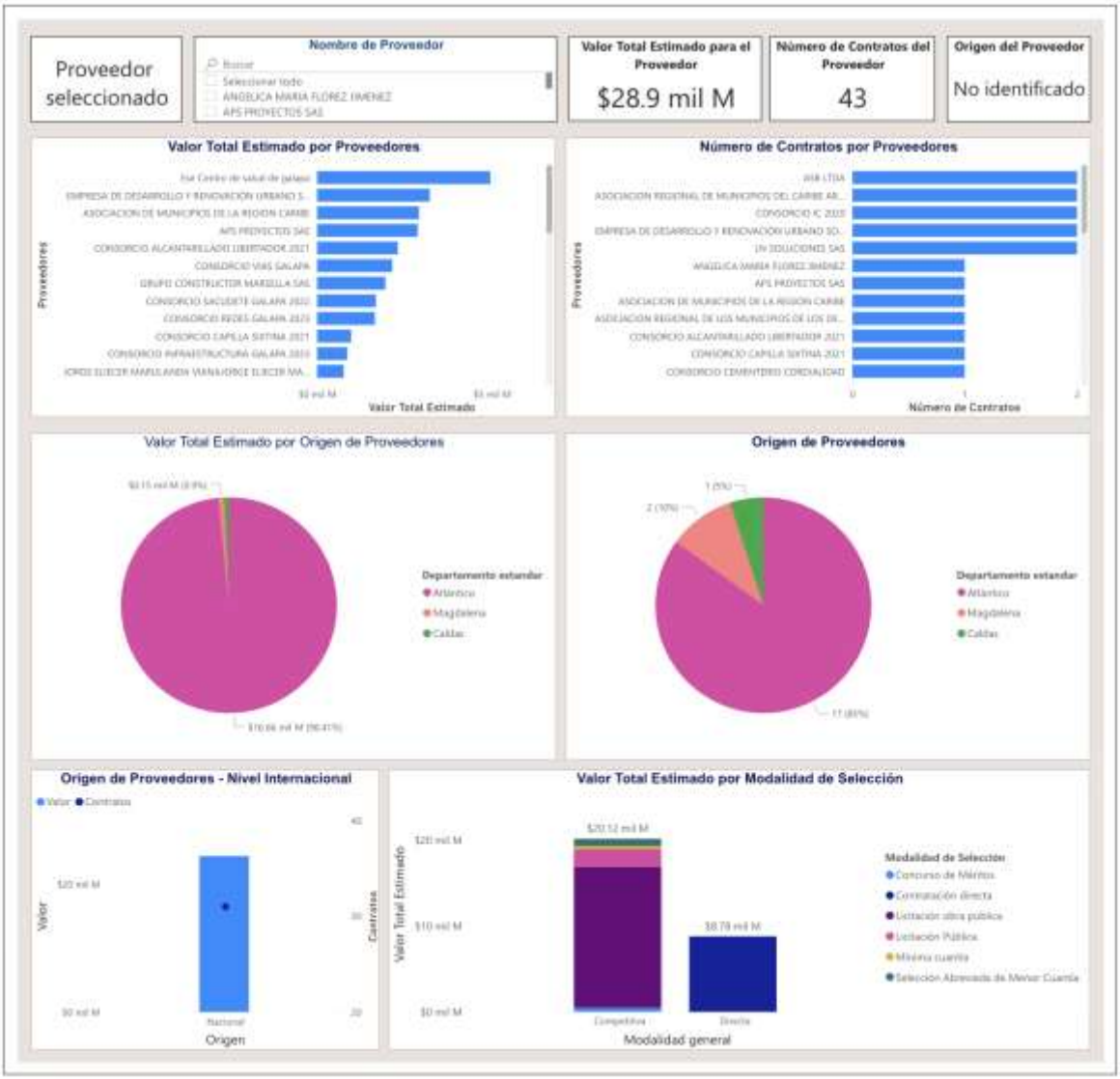
Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ılor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	00.000	0.13%				9	$12,750,644,264	44.12%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	75.354	0.10%	4	$3,299,430,185	11.42%	27	$9,159,497,914	31.70%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales						2	$5,258,865,831	18.20%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado						5	$1,729,384,382	5.98%
Total	75,354	0.23%	4	$3,299,430,185	11.42%	43	$28,898,392,471	100.00%

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa



La Entidad realizó un análisis de los contratos celebrados por conceptos análogos al objeto que se pretende contratar, así como del historial de información disponible en la plataforma SECOP II, consultada a través del portal web https://www.colombiacompra.gov.co/. Lo anterior, con el propósito de identificar procesos contractuales adelantados por distintas entidades estatales que hayan requerido la ejecución de obras o servicios similares, permitiendo establecer referentes en cuanto a condiciones técnicas, jurídicas y financieras aplicables al presente proceso. Este ejercicio proporciona un panorama general del comportamiento del sector y sirve como insumo para la estructuración adecuada de los términos de referencia, en concordancia con las prácticas del mercado y las necesidades institucionales.

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Linea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

LPO-028-2026	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA)	CONTRATAR LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES EN LOS MUNICIPIOS PDET DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	35.415.686.210 COP
LPO-027-2026	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA)	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA RUIDOSA UBICADA EN EL CENTRO POBLADO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA - TOLIMA	3.878.506.737 COP
LP-DEO-SVR-039-2025	INVIAS	LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA)	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO, INCLUYE EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE VIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ	179.169.898.474 COP

En virtud de lo anterior se puede concluir que:

En virtud de lo anterior, se puede concluir que el objeto contractual que se pretende desarrollar por parte del Municipio de Galapa se encuentra plenamente alineado con las dinámicas actuales del sector de infraestructura recreativa y deportiva en el país, particularmente en lo relacionado con el mantenimiento, adecuación, mejoramiento y fortalecimiento integral de escenarios deportivos y espacios destinados a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. El análisis de procesos contractuales adelantados por distintas entidades territoriales y organismos públicos evidencia que este tipo de intervenciones son contratadas principalmente mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, atendiendo su naturaleza de obra pública, el alcance técnico de las actividades y los montos de inversión requeridos para su ejecución.

De igual manera, se observa que diferentes entidades del orden nacional y territorial han venido implementando proyectos orientados a la recuperación y modernización de infraestructura deportiva y recreativa, con el propósito de fortalecer el acceso de la comunidad a espacios adecuados para la práctica deportiva, la integración social, la recreación y la promoción de hábitos de vida saludable. Estas intervenciones buscan, además, contribuir al fortalecimiento del tejido social, la apropiación del espacio público y

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

el desarrollo de actividades comunitarias, culturales y recreativas en condiciones seguras y funcionales.

Los procesos contractuales analizados presentan variaciones en sus valores y alcances, dependiendo de factores como el tamaño del escenario intervenido, las condiciones físicas de la infraestructura existente, el tipo de actividades constructivas requeridas, las obras complementarias asociadas, la localización del proyecto y las especificaciones técnicas definidas por cada entidad. No obstante, se evidencia una tendencia común consistente en la ejecución de obras de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y modernización de escenarios deportivos mediante actividades constructivas convencionales y procedimientos técnicos ampliamente utilizados en el sector de infraestructura recreodeportiva.

En ese contexto, la información consultada a través de la plataforma SECOP II permite identificar la existencia de un mercado activo de oferentes con capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional suficiente para ejecutar este tipo de proyectos, lo cual constituye un referente válido para la estructuración del presente proceso contractual y para la definición de requisitos habilitantes y condiciones de participación acordes con la naturaleza, complejidad y características del proyecto. Así mismo, el análisis del sector permite evidenciar que existe pluralidad de posibles oferentes con experiencia específica en obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva, garantizando condiciones objetivas de participación y selección.

Por lo tanto, el análisis realizado aporta elementos técnicos, financieros y jurídicos relevantes para la adecuada estructuración del proceso contractual, permitiendo establecer parámetros coherentes con las condiciones observadas en procesos similares adelantados por otras entidades estatales y garantizando que el proyecto se desarrolle bajo criterios de planeación, transparencia, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad en la inversión de los recursos públicos.

10. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

De conformidad con los estudios, análisis técnicos, presupuestales y de mercado realizados en la etapa de planeación del presente proceso de contratación, la Entidad ha estimado el presupuesto oficial requerido para la ejecución del proyecto, el cual corresponde al valor necesario para garantizar la adecuada ejecución de las obras objeto del contrato.

El presupuesto oficial fue determinado con base en el análisis de precios unitarios, las condiciones técnicas del proyecto, los costos asociados a la ejecución de la obra, así como en la revisión de procesos contractuales similares adelantados por otras entidades públicas, lo cual permitió establecer un valor acorde con las condiciones del mercado y con las características particulares de la intervención a realizar.

En este sentido, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/L ($1.670.071.769,83** valor que incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, tales como administración, imprevistos y utilidad (AIU), así como los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa

Los recursos para atender el presente proceso se encuentran respaldados mediante el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por la dependencia competente.

Como resultado de este ejercicio técnico y económico, la Entidad cuenta con un presupuesto oficial que refleja razonablemente las condiciones del mercado y las necesidades del proyecto, garantizando la viabilidad financiera para la ejecución de las obras objeto del presente proceso contractual.

11. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que, durante la etapa de planeación del presente proceso de contratación, la Entidad determinó que el objeto contractual corresponde a una obra pública orientada al mantenimiento, adecuación y fortalecimiento de infraestructura recreativa y deportiva, cuya selección debe adelantarse mediante la modalidad de Licitación Pública, se precisa que los indicadores financieros y organizacionales aplicables al proceso no son establecidos de manera arbitraria o discrecional por el Municipio, sino que obedecen a los parámetros y lineamientos previstos en los Documentos Tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante la Resolución No. 539 de 2025.

12. CONCLUSIONES

A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

a) El plazo estimado para la ejecución del presente será de cinco (05) meses, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio o aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993;

b) El presupuesto oficial estimado del presente proceso asciende a la suma **MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/L ($1.670.071.769,83** incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Para el desarrollo del contrato que se deriva del presente proceso de contratación, el contratista contará con la siguiente documentación, la cual hace parte integral del proceso de selección:

- Estudio de justificación, conveniencia y oportunidad para la contratación.
- Presupuesto oficial estimado de las actividades a ejecutar.

La firma electrónica SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidas por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4.

Revisó: Gustavo Limas G. // Asesor Técnico y Financiero Externo.
Revisó: Ramón A. Carvajalino D. // Secretario de Hacienda.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldíaGalapa